

Abertis inicia la ampliación de capital liberada

Tal y como aprobó la Junta General de Accionistas del pasado 24 de marzo, Abertis inicia los trámites para ampliar su capital en un 5% con cargo a reservas, cumpliendo un año más con su tradicional ampliación de capital liberada y que forma parte de su política de retribución al accionista.

La ampliación de capital liberada de este año se llevará a cabo por un importe nominal de 134,7 millones de euros, lo que situará el capital social de Abertis por encima de los 2.829 millones de euros, e implicará la emisión de cerca de 45 millones de nuevas acciones ordinarias.

La tradicional ampliación de capital liberada, en la proporción de una acción nueva por cada veinte antiguas, constituye uno de los pilares de la política de retribución al accionista de Abertis, junto con el reparto de dividendos. Las nuevas acciones se asignarán gratuitamente a los accionistas de Abertis Infraestructuras que tengan esa condición al cierre de mercado del 12 de junio de 2015, último día de sesión bursátil anterior al inicio del período de negociación de derechos. El período de suscripción de las nuevas acciones y/o de negociación de los correspondientes derechos queda fijado entre el 15 y el 29 de junio, ambos inclusive. Las nuevas acciones emitidas conferirán a sus propietarios, a partir del momento de su emisión, idénticos derechos políticos y económicos que las acciones que ya tiene en circulación la compañía.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Construcción y Materiales](#)